

PLAN DE CONTINGENCIA

EMISIÓN DE DEPREG DE FORMA MANUAL

VUPE

Ventanilla Única para las Exportaciones

Estimado exportador, por este medio se les informa que se presentan inconvenientes en la plataforma SEADEx WEB, se procede a activar el **plan de contingencia** para emitir el documento de exportación **Declaración para el Registro y Control de Exportación –DEPREX- de forma manual**.

A continuación se detalla una serie de pasos, dependiendo el requisitos no tributario que aplique su mercancía, debe considerar el que corresponda.

Plan es exclusivo para empresas que tienen **exportaciones programadas para el día de hoy**, debe realizar lo siguiente:

1

Enviar al correo electrónico de apoyaexportaciones@agexport.org.gt
Importante considerar que el depósito es por DEPREG. Las cuentas son las siguientes:

Banco	Cuenta	Tipo cuenta
Industrial	010-01-32998	Ahorro
BAC	701 753 454	Ahorro
Banrural	4-033-06591-7	Ahorro
G&T	66-3004487-8	Ahorro

2

Adjuntar boleta de depósito, realizado en agencia bancaria por el valor del DEPREG.



3

Descargar formato de DEPREG para completarlo con los datos.
[Enlace de descarga.](#)



4

Adjuntar factura de exportación en formato PDF archivo individual.



5

Requisito no tributario INAB adjuntar nota de envío, solicitud forestal y listado de dimensiones cuando aplique, en archivo individual formato PDF y boleta de pago del servicio por **Q238.00** incluye costo de firma electrónica y valor de DEPREG de **Q63.00**



6

Requisito no tributario de VESTEX, debe de adjuntar formulario EXTEX previamente autorizado por VESTEX.



7

Requisito no tributario MINECO licencia de desperdicio de desechos de metal y cobre, adjunta licencia emitida por MINECO.



8

Visado de OPA, aplica para empresas calificadas y registradas ante –OPA- Bajo Decreto 29-89.



9

Visado de vegetales/Arveja, la empresa previamente debe estar autorizada por comité de Arveja.



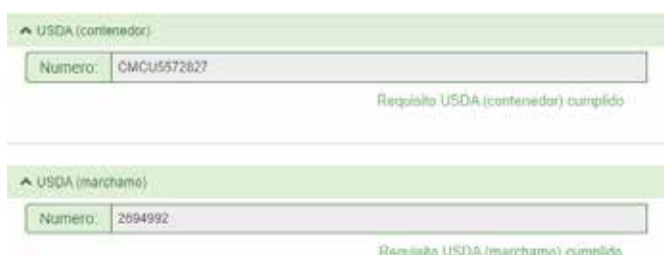
10

Requisito no tributario de MARN, debe de adjuntar licencia emitida por MARN para manejo de mercancía peligrosa.



11

Requisito no tributario USDA, Requisito no tributario contenedor/marchamo USDA estar previamente registrado con requisitos USDA



Seguimiento a su proceso comunicarse al teléfono

5482-2903 | **2422-3400**